

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la
Historia del Paraguay

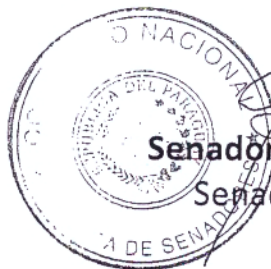
Asunción, 02 de noviembre de 2020.-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitirle el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado el día martes 27 al sábado 31 de octubre del corriente año, al departamento de Ñeembucú, en donde el equipo de trabajo estuvo concluyendo con los trabajos de recuperación y mantenimiento en los sitios históricos para su Puesta en Valor.

En dicho viaje la comitiva estuvo integrada por el Señor Arturo Candia Flecha con C.I.N° 1.163.905, (Director de la Comisión) y los funcionarios Juan Carlos López con C.I.N° 2.854.525, además de los funcionarios de la Dirección de Mantenimiento, los señores Fernando Jara con C.I.N° 5.705.093, Pedro Fabio Maldonado con C.I.N° 4.146.859, Carlos Silva con C.I.N° 2.120.069 y Victor Gómez con C.I.N° 1.440.981, quienes se encargaron de la conclusión (colocación de basureros, señaléticas, cartelera y pintura de cercado perimetrales de algunos sitios).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.



Senador Pedro Santa Cruz.
Senador de la Nación

A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.